



DECRETO ALCALDICIO № 1050

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL MERCADO PUBLICO.

# **REQUINOA**

0 4 AGO 2023

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

### VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

#### **CONSIDERANDO**

Memo Nº 1046 de fecha 27-07-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TATAMI PARA SALA MULTISENSORIAL, ACEPTADA EN ORD. N°1101, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a FAEP 2022 El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

## DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TATAMI PARA SALA MULTISENSORIAL, ACEPTADA EN ORD. N°1101, para ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, al Proveedor H2R PRODUCCIONES, RUT 77.625.312-K, MONTO \$499.800 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP 2022, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/JJT/EDV/tpr

Distribución

Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)

ALCALDE E

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

